

Fecha: 26-03-2025
 Medio: Diario Financiero
 Supl.: Diario Financiero
 Tipo: Noticia general
 Título: Impuesto a la renta: oposición endurece tono y pide al Gobierno no compensar la rebaja corporativa

Pág. : 32
 Cm2: 457,2
 VPE: \$ 4.051.302

Tiraje: 16.150
 Lectoría: 48.450
 Favorabilidad: Negativa



ÚLTIMO LLAMADO

Impuesto a la renta: oposición endurece tono y pide al Gobierno no compensar la rebaja corporativa



■ Este martes se realizó la última reunión entre representantes de Chile Vamos y el ministro Marcel, previo al ingreso del proyecto al Congreso.

POR CLAUDIA RIVAS

Por estos días, el Ministerio de Hacienda está abocado a intentar construir acuerdos con la oposición en torno a la reforma de impuesto a la renta que enviará al Congreso en los próximos días.

En la primera reunión el jueves pasado, el ministro de Hacienda, Mario Marcel, le adelantó a los representantes del sector la intención de rebajar el impuesto corporativo de 27% a 24%, lo que si bien para Chile Vamos no es lo óptimo, es una buena señal, sobre todo porque lo perciben como una fórmula reactivadora de la economía.

Hay actores, como la Confedera-

ción de la Producción y del Comercio (CPC), que han abogado por una rebaja más sustantiva, hacia el 23%. Este martes, en las dependencias del Congreso en Valparaíso, se realizó otra reunión. Sin embargo, el buen augurio de las conversaciones, generado a raíz de la baja de la tasa



corporativa, no duró mucho. Ello, porque la intención del Ejecutivo, en el marco de rebaja del impuesto corporativo, según lo adelantó a los representantes de opositores, sería compensar estos menores ingresos al Fisco, aumentando el impuesto a las personas que ganen desde \$ 6 millones al mes. Pero en la cita de martes se le hizo ver al ministro Marcel que en Chile Vamos no existe disposición a subir impuestos de ningún tipo.

En la breve reunión, a la que acudieron representantes de la UDI y RN, se le dejó meridianamente claro al titular de Hacienda que el sector, mayoritariamente, no respaldaría un aumento de impuestos, porque eso iría en sentido contrario al efecto reactivador de la economía que genera la disminución del impuesto corporativo.

El contenido

Hasta el minuto, Hacienda ha transmitido a los legisladores que ingresará dos proyectos de ley: una iniciativa que contempla los temas donde hay mayor acuerdo, como los nuevos beneficios tributarios para los gastos en cuidados, educación y arriendos de viviendas, mientras que la otra incluiría los tópicos más controversiales, como la reducción del impuesto corporativo desde 27%, el alza de gravamen a las personas que reciben más de \$ 6 millones al mes, la desintegración del sistema tributario y el régimen fiscal de las pequeñas y medianas empresas.

En esta línea, ha transmitido que entre las alternativas para compensar la menor recaudación de las rebajas tributarias se sigue contemplando un nuevo impuesto a las rentas del capital y otro a la primera distribución de dividendos.